Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

CONTRATO N° 21/16

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "DATALAB S.A."

EN CONCEPTO DE:ADQUISCION DE LICENCIAS PARA EL SNPP-AD REFERÉNDUM – ID 306.370

AÑO: 2016

Lic. Mirta Morinigo de Rolón
Representante Legal
Datalab

CONTRATO Nº 21/16
"ADQUISICION DE LICENCIAS PARA EL SNPP- AD REFERÉNDUM"
ID Nº 306.370

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL**, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMON MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 2 de abril de 2014, llamado en adelante **"el CONTRATANTE"** por una parte y por la otra, la señora **MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS** con Cédula de Identidad Nº 654.349 en carácter de Representante de la firma **DATALAB S.A.** con **RUC Nº 80030218-4**; llamado en adelante **"el PROVEEDOR",** domiciliado en Av. Artigas N° 1645, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP- AD REFERÉNDUM**, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere a la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP-AD REFERÉNDUM"**, que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones y en la Planilla de Precios. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	1	2	0	570	30	36	99	320.000.000

Lic. Ramon Maciel Rojas
Director General
SNPP
DIRECCIÓN

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 306.370.----------

Sujeto a la Aprobación de la Reprogramación del Presupuesto General de la Nación para el presente Ejercicio fiscal 2016.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/16, convocado por el SNPP, según Resolución N° 524/16. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1678/16.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	U.M.	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	43231512-9992	LICENCIAS PARA FORTIGATE 200D POR 2 (DOS) AÑOS	1	UNIDAD	UNIDAD	FORTINET	EEUU	33.889.250	33.889.250
2	43231512-9992	LICENCIA PARA ANTIVIRUS KASPERSKY	1	UNIDAD	UNIDAD	KASPERSKY	RUSIA	39.722.100	39.722.100
									73.611.350

ÍTEM N° 01 - LICENCIA PARA FORTIGATE 200D			
CÓDIGO DE CATÁLOGO 43231512-9992	Ítem N° 01 - Licencia para Fortigate 200D		
CANTIDAD: 1 (Uno)			
	DESCRIPCIÓN	**MÍNIMO EXIGIDO**	**EL BIEN OFERTADO CUMPLE SI/NO CON ESTA FUNCIONALIDAD**
Marca:	FORTINET		
Procedencia:	EEUU		
CARACTERÍSTICAS GENERALES	Se deberá actualizar la plataforma de Equipo Firewall Fortinet Fortigate 200D instalada.	Exigido	CUMPLE
	Licencia FortiCare Plus NGFW por 2 (dos) años	Exigido	CUMPLE
	Licencias Antivirus por 2 (dos) años	Exigido	CUMPLE
	Licencias Web Filtering por 2 (dos) años	Exigido	CUMPLE
	Licencias Anti Spam Service por 2 (dos) años	Exigido	CUMPLE
	El oferente deberá incluir en su oferta el Derecho de renovación UTM, **sku: FC-10-00205-950-02-24,** que corresponde a 7x24 de soporte, además la instalación y configuración de estas licencias en el Hardware Fortinet 200D de la plataforma de	Exigido	CUMPLE

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Lic. Mirta Moringo de Roj
Representante Legal
Datalab

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes setenta y tres millones seiscientos once mil trecientos cincuenta (₲ 73.611.350), para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2016.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Ítem	Código	Descripción	U.M	Cant.	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha Final de entrega de los bienes
1	43231512-9992	LICENCIAS PARA FORTIGATE 200D	UNIDAD	1	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – SEDE CENTRAL. Dirección: Avda. Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi	DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE COMPRA, LA ENTREGA SE HARÁ EN HORARIO DE 08:00 A 13:00HS
2	43231512-9992	LICENCIA PARA ANTIVIRUS KASPERSKY	UNIDAD	1	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – SEDE CENTRAL. Dirección: Avda. Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi	DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE COMPRA, LA ENTREGA SE HARÁ EN HORARIO DE 08:00 A 13:00HS

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Tecnología de la Información.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Marcelino Maciel Rojas
Director General
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py